

Tarjetaclave prepagada

Requisito:

- Poseer una cuenta corriente jurídica en el Banco de Venezuela.

Recaudos

- Formulario **SOE.509 Afiliación de Productos Laborales**, que será debidamente llenado por el Ejecutivo de Ventas del BDV al momento de solicitar el servicio.
- Contrato de servicio firmado por las personas autorizadas.
- Original y fotocopia de la Gaceta de creación del organismo (en caso de entes del Estado) o acta constitutiva de la empresa.
- Original y fotocopia de la Gaceta Oficial en la cual se observan los nombramientos de las personas autorizadas (en caso de entes del Estado).
- Original y fotocopia vigente y legible de la Cédula de Identidad de los representantes autorizados de la empresa o ente público.
- Fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa o ente público.